

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla

Lunes 10 de Abril de 2017

1. Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el seis de abril del año dos mil diecisiete, y aprobación en su caso.
2. Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera.
3. Lectura del ocurso de la Ciudadana Rocío Bauza Meneses y demás firmantes, integrantes del Consejo Estatal de Ecología del Estado de Puebla, A.C., por el que hacen diversas manifestaciones respecto del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
4. Lectura del oficio del Director General Jurídico de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, por el que remite el escrito del Presidente Municipal Interino del Honorable Ayuntamiento de Tepatlaxco de Hidalgo, Puebla, administración 2008-2011, mediante el cual interpone Recurso de Revocación en contra del Decreto emitido por el Honorable Congreso del Estado, de fecha nueve de noviembre de dos mil dieciséis, relativo a la Resolución del Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades, dentro del expediente P.A. 08/2011, periodo comprendido del veinte de marzo al treinta y uno de diciembre de dos mil nueve.
5. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Chedruí Budib, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma el artículo 10 de la Ley de Educación del Estado de Puebla.

6. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado José Chedraui Budib, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita invitar respetuosamente a los Titulares de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial y de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado, a fortalecer los programas de apoyo encaminados a impulsar la producción y comercialización de productos artesanales en la Entidad.
7. Asuntos Generales.